



**Acuerdo de 7 de julio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran profesores eméritos.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 32], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos [BOUZ 02-19], modificado por Acuerdos de 15 de febrero de 2022 y 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanás Arbeloa, Manuel Doblare Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, acuerda lo siguiente:

**Primero:** Proponer la **estimación** de la solicitud de nombramiento de D. Manuel Antonio Espitia Escuer, como Profesor Emérito con retribución y completar de este modo el acuerdo inicialmente adoptado por la Comisión Permanente con fecha de 28 de junio de 2023:

Apellidos y nombre	Centro	Departamento	Puntuación	Orden de prelación
López Ramón, Fernando	Facultad de Derecho	Derecho público	80	1
Nerín Lapuerta, Cristina	EINA	Química Analítica	68	2
Alda Torrubia, José Octavio	Facultad de Medicina	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	66	3
Castillo Hernández, Juan Antonio	Facultad de Veterinaria	Patología Animal	60	4 exaequo
Espitia Escuer, Manuel Antonio	Facultad de Economía y Empresa	Dirección y Organización de Empresas	60	4 exaequo
Rubio Jiménez, Jesús	Filosofía y Letras	Lingüística y Literaturas Hispánicas	58	5



**Acuerdo de 28 de junio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 32], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos [BOUZ 02-19], modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ 1-22], presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanás Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, acuerda lo siguiente:

**Primero: Informar positivamente la prórroga** como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Salas Fumas, Vicente	Facultad de Economía y Empresa	Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Utrilla Miranda, Pilar	Facultad de Filosofía y Letras	Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Altarriba Farrán, Juan	Facultad de Veterinaria	Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal
Otal Cinca, Javier	Facultad de Ciencias	Departamento de Matemáticas
Monclús Fraga, Javier	EINA	Departamento de Arquitectura

**Segundo:** Proponer la **estimación** de la solicitud de nombramiento como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento	Puntuación
López Ramón, Fernando	Facultad de Derecho	Derecho público	80
Nerín Lapuerta, Cristina	EINA	Química Analítica	68
Alda Torrubia, José Octavio	Facultad de Medicina	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	66



Apellidos y Nombre	Centro	Departamento	Puntuación
Castillo Hernández, Juan Antonio	Facultad de Veterinaria	Patología Animal	60
Rubio Jiménez, Jesús	Filosofía y Letras	Lingüística y Literaturas Hispánicas	58

**Tercero:** Proponer la **desestimación** de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito de los siguientes solicitantes por no cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de los profesores eméritos:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Manuel Antonio Espitia Escuer	Facultad de Economía y Empresa	Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Francisco Burillo Mozota	Facultad de Filosofía y Letras	Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Manuel Fernández-Rañada Menéndez de Luarca	Facultad de Ciencias	Departamento de Física Teórica

